Decreto número: ALC/2021/371 de fecha 11/03/2021

Ante la actual situación marcada por la declaración de pandemia internacional a la situación de emergencia de salud pública provocada por el COVID-19, el pasado 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud. Vistos la Resolución de 28 de agosto de 2020, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que aprueba la actualización de determinadas medidas de prevención establecidas mediante Acuerdo del Gobierno de 19 de junio de 2020, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la Fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma, y la página web "Portal Covid" del Servicio Canario de la Salud (<https://www.gobiernodecanarias.org/principal/coronavirus>) relativa a la información sobre los indicadores epidemiológicos respecto de cada isla.

Dada la incidencia por habitante en casos de Covid-19 en Tías, y visto el Informe diario de situación de COVID-19 en Canarias (Informe correspondiente al día **10/03/2021**, con los datos consolidados del día **09/03/2021**.)

Visto el apartado tercero del artículo 46 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/1985 de 2 de abril añadido por la Disposición Final Segunda del Real Decreto- ley 11/2020, de 31 de marzo, por el cual se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, y apreciada por esta Alcaldía la concurrencia del presupuesto contemplado en dicho precepto.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

# RESUELVO:

* **Primero**.- Convocar al **PLENO** con objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** que tendrá lugar de forma electrónica y telemática mediante videoconferencia a través de la aplicación zoom (ID de reunión: 811 2027 7913), el día **16 de marzo de 2021, a las 15:00 horas,** siendo la razón de urgencia de la inclusión en el Orden del Día de los puntos 7º y 15º (asuntos que no han sido previamente informados por la respectivas Comisiones Informativas): *La necesidad en la adquisición de material para el funcionamiento; y la situación actual del deporte en Canarias, respectivamente,* con el siguiente:

1 / 3

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523647325254525610 en [https://sede.ayuntamientodetias.es](https://sede.ayuntamientodetias.es/)

# ORDEN DEL DÍA

**Parte decisoria.**

* 1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Pleno de fecha 17-02- 2021, número de orden 02/2021 (sesión ordinaria).
  2. Número de expediente: 2020/00010127T. Ordenanza Fiscal ICIO.
  3. Número de expediente: 2020/00008229S. Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la actividad administrativa desarrollada con motivo de la tramitación de toda clase de documentos que expida y de expedientes de que entienda la Administración Municipal.
  4. Número de expediente: 2021/00002273B. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL 2/2021.
  5. Número de expediente: 2020/00009129H. Desalojo de un bien de dominio público (Galeria Godoy) careciendo de título para su ocupación.
  6. Número de expediente: 2018/00001217M. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES (TELEFONIA FIJA, MOVIL Y DE DATOS).
  7. Número de expediente: 2021/00002871B. 5-21, transferencia de crédito a partidas de inversión de la 920 financiados con remanente de tesorería para gastos generales.

# Parte declarativa.

* 1. Número de expediente: 2021/00002527N. Moción anulación el cobro del recibo de la basura domestica o subvención en tramos de hasta un 100% en función de las rentas de las familias y descuento de 70 % en la basura industrial.
  2. Número de expediente: 2021/00002526B. Moción que se redacte un proyecto muevo para la Vía Masdache, en el que complete un carril mas ancho y un nuevo trazado mas recto con el fin de darle mas seguridad a la misma.
  3. Número de expediente: 2021/00002517W. MOCION, SOBRE LA ATENCIÓN URGENTE A LOS MAYORES URGENTE A NUESTROS MAYORES.
  4. Número de expediente: 2021/00002522F. MOCION PUESTA EN MARCHA PROYECTO REACTIVACIÓN TURÍSTICA
  5. Número de expediente: 2021/00002528J. Moción modificación Vía desde las inmediaciones Lz-40 o desde la rambla islas canarias.
  6. Número de expediente: 2021/00002541A. Moción fdcam.

2 / 3

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523647325254525610 en [https://sede.ayuntamientodetias.es](https://sede.ayuntamientodetias.es/)

* 1. Número de expediente: 2021/00002519G. Asunto de Pleno MOCION MEDIDAS FISCALES MUNICIPIO DE TIAS.
  2. Número de expediente: 2021/00002778X. DECLARACION INSTITUCIONAL A FAVOR DE DECLARAR ESENCIAL LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE EN CANARIAS

# Parte de control y fiscalización.

* 1. Dación de cuentas de las resoluciones del Alcalde adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria, de fecha 17 de febrero de 2021.
  2. Asuntos no comprendidos en el Orden del día por razones de urgencia.

# Ruegos y preguntas.

* 1. Ruegos y preguntas.
* **Segundo**.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes (no festivos).

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),

Documento firmado electrónicamente el día 11/03/2021 a las 12:42:47 por:

El Alcalde

Fdo.: JOSE JUAN CRUZ SAAVEDRA

Documento firmado electrónicamente el día 11/03/2021 a las 12:56:04 por

El Secretario

Fdo.:FERNANDO PEREZ-UTRILLA PEREZ

3 / 3

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523647325254525610 en [https://sede.ayuntamientodetias.es](https://sede.ayuntamientodetias.es/)